



ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DEL AGUA EN LA COMARCA DE LOS VÉLEZ

c/ Federico Motos, 35

04830 Vélez-Blanco (Almería)

Confederación Hidrográfica del Segura

Plaza de Fontes 1

30001 MURCIA

oficina.planificación@chsegura.es

PARTICIPACIÓN DE ESTA ASOCIACIÓN EN: ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA.

1. PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN:

- En 2015 se constituyó la Plataforma por la Defensa del Agua en la Comarca de los Vélez.
- En 2016 se constituyó en sustitución de la Plataforma, la Asociación legal, con nº G04851317, con el objetivo esencial de defender las aguas de los manantiales del Sector Oriental del Acuífero Sierra de María-Sierra de Orce, manantiales del Sector de Los Molinos y los situados en el núcleo urbano de Vélez Blanco y alrededores.
- La comarca de los Vélez tradicionalmente agrícola y ganadera se ha abastecido durante centenares de años para las necesidades básicas de **necesidades humanas, agricultura y ganadería de los manantiales existentes en la parte oriental de la Sierra de María** y Maimón dentro de la Demarcación de la Confederación Hidrográfica del Segura, lugares de descarga natural del Acuífero de Sierra de María-Sierra de Orce-Llanos de Cúllar 50600. Dichos manantiales se encuentran **inscritos en el Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura.**
- De los recursos del acuífero citado se **abastecen directamente o mediante sondeos, las poblaciones de María, Vélez Blanco y Vélez Rubio en la provincia de Almería y en la zona occidental las de Orce y Cúllar en la provincia de Granada.** También la población de Chirivel se abastece mediante sondeos que, aunque técnicamente se encuentran en otro acuífero, es más que probable la conexión con el acuífero María-Orce-Cúllar. Los regadíos tradicionales de los Vélez cifrados en unas 1600 Ha y declarados como protegidos mediante la figura de Paisaje Agrario Singular en el Plan Especial de Protección del Medio

Físico de la provincia de Almería (BOJA nº 50, 12 marzo de 2007), pueden desaparecer en breve.

- Desde el año **2002** en que se iniciaron los sondeos y la transformación de tierras de secano en regadío en los municipios de María y de Orce y Cúllar, **los riegos intensivos de hortícolas han aumentado vertiginosamente, habiéndose alcanzado una superficie de UNAS OCHOCIENTAS HECTÁREAS, con un consumo de agua estimado de unos 8 Hm³ anuales, a la vez se han aminorado los caudales de los manantiales** que suministran agua a nuestros pueblos, habiendo llegado a situaciones críticas e incluso la extinción de los manantiales situados a mayor cota. Vemos en estas acciones un peligro inminente de que se extingan nuestros manantiales. Las experiencias visibles en infinidad de lugares cercanos, donde se han implantado las **grandes explotaciones intensivas** de hortícolas regadas con aguas subterráneas, han motivado la **desaparición de los antiguos manantiales**, el cambio radical en los usuarios del agua que tenían derechos consolidados y los cambios bruscos en el régimen agrario, que casi nunca han traído **beneficios económicos** a la población local. En la mayoría de los casos el agua se explota sin tener en cuenta los recursos, sino como si se tratara de cualquier recurso minero, que una vez agotado, se abandonan las explotaciones, trasladándose a otro lugar.
- La presencia de estas enormes superficies de cultivos hortícolas, está teniendo sin duda una consecuencia en la **calidad de las aguas subterráneas**, lo cual es un efecto acumulativo y casi irreversible, principalmente por **nitratos y fitosanitarios**, que en pocos años pueden ocasionar la no potabilidad de agua para consumo humano, como ya está ocurriendo en numerosos lugares de la comarca. El artículo publicado recientemente en la **Opinión de Murcia señala como riesgo de contaminación el acuífero Vélez Blanco- María** (ver anexo). El cambio de uso del suelo, ocupado anteriormente por superficies agrícolas de cereal, ha motivado también importantes cambios en la fauna, con la práctica **desaparición de las aves esteparias**, que no se adaptan a las nuevas superficies ocupadas por cultivos hortícolas intensivos a gran escala.
- La presencia de estas grandes empresas, **apenas aporta nada a la economía local**, puesto que la mano de obra es foránea, es una economía destructiva con aprovechamiento de los recursos de aquí sin compensación aparente en la comarca. Sólo un tráfico enorme que implica un paulatino deterioro de caminos y carreteras. También hemos sugerido humildemente en algún caso, que la actividad agrícola se pueda abastecer de otros recursos procedentes del **Embalse de San Clemente**, cuyo canal se encuentra a una distancia a las zonas regables, entre cinco y quince kilómetros y aproximadamente a la misma cota de la que se está bombeando o **del Negratín**, unos cuarenta kilómetros de distancia.
- El acuífero **María-Cúllar-Orce**, es un **acuífero inter cuenca entre las del Guadalquivir y la del Segura**, entendemos por tanto que la competencia de la gestión recaería en la **Dirección General del Agua** y así acordaron los Sres. Presidentes de Ambas Confederaciones en la reunión mantenida en el Ayuntamiento de Vélez Banco.

2. CONTENIDO DEL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES.

ASUNTOS PREOCUPANTES:

1. Presiones que perjudican los objetivos ambientales.

1. La extracción masiva de **aguas subterráneas** con transformaciones en regadío, dejará las **huertas tradicionales de seco**, con sus implicaciones ambientales evidentes en las mismas huertas y en las acequias de conducción. Fueron declaradas como paisaje agrario singular por RESOLUCIÓN del 14 de febrero de 2007 (BOJA nº 50, de 12 de marzo de 2007).
2. El uso masivo de **abonos nitrogenados inorgánicos** muy solubles y de pesticidas, provoca la **contaminación difusa** del acuífero y sus inevitables consecuencias para el uso humano.
3. Si las **aguas del acuífero**, se extraen mediante **sondeos**, la Rambla de Chirivel, El Río Chico, el Caramel y el Corneros, paulatinamente dejarán de manar, con las consecuencias ambientales. También los tradicionales barrancos que desde Vélez Blanco descienden hasta el Río Corneros, los de Martilena, Fuentes y Canastera y que son lugares de indudable interés ambiental. Con la **suspensión de las grandes explotaciones, se podrían mantener los caudales ecológicos** de la red fluvial que procede del acuífero.
4. **Actuaciones para mejorar la situación.** La principal cuestión a resolver es el cese de la explotación masiva del acuífero en los Municipios de Cúllar, Orce y María, en especial los sondeos más cercanos a la zona oriental, situados en Orce y María. También habría que buscar rentabilidad a la vega tradicional, con la promoción del **olivar tradicional** y fomentar la competencia mediante **cultivos ecológicos**, haciendo **las explotaciones más sostenibles**.
5. El **sector agrario local** se vería beneficiado, por una **agricultura más artesanal y razonable**, por el empleo local y la comercialización de productos tradicionales.
6. La restauración morfológica de los cauces es fundamental. Durante los últimos años se han construido una serie de **diques de contención**, eficaces en cauces secundarios, pero nefastos en los principales, donde **la erosión ha superado con mucho la capacidad retentiva** de los mismos, provocando la desaparición del lecho de grava y haciendo el cauce intransitable.
7. Con el **cambio climático** que se avecina y que ya sufrimos, las **masas de agua subterránea** que aún se conservan con una relativa buena calidad, deberían preservarse a toda costa, es

una **reserva estratégica**, porque tiempos cercanos vendrán donde el abastecimiento humano tendrá serias dificultades.

8. **Proteger a los usuarios** que tradicionalmente han usado los recursos hídricos, frente a la gran invasión de las **nuevas empresas, con equipos técnicos y jurídicos muy poderosos**, frente al usuario tradicional que desconoce los caminos legales, y con escaso potencial económico, para competir con los gigantes.
9. **El uso recreativo e histórico de las fuentes de Vélez Blanco.** Esta población de poco más de 2000 habitantes está salpicada de fuentes históricas y monumentales, que tienen una influencia enorme sobre el turismo y la cultura, además de alimentar los huertos cercanos. La riqueza de estas fuentes principales: Novia, Parra, Cinco Caños, Plaza, Mesón, y en especial el Barranco de las Fuentes que contaba con más de media docena de manantiales, y que apenas manan dos: El Lavadero (Balsa de la Vicaria) y los Caños de Caravaca, ambos visiblemente mermados. La extinción de sus manantiales será trágica para la supervivencia de la población.

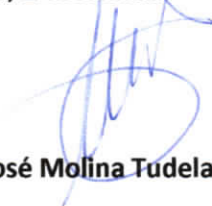
2. Resoluciones que deberían tomarse para solucionar estos problemas importantes.

- a) El acuífero debe declararse como COMPARTIDO por las dos cuencas Hidrográficas (Segura y Guadalquivir). La gestión consideramos que debería llevarse a cabo desde la Confederación Hidrográfica del Segura al situarse en la misma las principales surgencias o por la Dirección General del Agua.
- b) Debe declararse un PERÍMETRO DE PROTECCIÓN que abarque toda el área del acuífero donde queden prohibido la construcción de nuevos pozos y los antiguos se sometan a un estricto control y suspensión temporal de las extracciones mientras persista la bajada de caudales en las surgencias de los Vélez.

Vélez Blanco (Almería) 28 de octubre de 2020.

El presidente de la Asociación: Antonio Cabrera Gea.

P.A., El Secretario



Juan José Molina Tudela

ANEXO:

Veintidós acuíferos subterráneos están amenazados por la contaminación

El Sinclinal de Calasparra es señalado como uno de los embalses subterráneos que debe ser controlado

M. J. Gil 08.02.2020 | 17:32

Pozo de sequía abierto en el Sinclinal de Calasparra para alimentar al Segura. Enrique Soler

La pérdida de calidad de los caudales del subsuelo se debe sobre todo a la filtración de nitratos de uso agrario.

Los acuíferos subterráneos del Altiplano no son los únicos de la cuenca del Segura que están soportando una extracción de caudales muy superior a la capacidad de recuperación de los grandes **embalses** del subsuelo. El nuevo Plan Hidrológico deberá tener presente también «el empeoramiento detectado cinco masas subterráneas: Sinclinal de Calasparra, Caravaca, Alto Quípar, Valdeinfierno y Vélez Blanco-María».



No obstante, el Altiplano es la única comarca que carece de cualquier tipo de conexión con las infraestructuras para riego y para abastecimiento urbano, lo que dificulta las posibilidades de aportar caudales a Yecla y Jumilla a partir de 2027, cuando la Directiva del Agua impida mantener las extracciones de los acuíferos sobreexplotados.

En total, los estudios realizados por el Ministerio para la Transición Ecológica han permitido identificar «22 masas de agua subterráneas que presentan problemas de calidad química o físico-química, lo que les impide alcanzar el buen estado cualitativo», debido principalmente a la presencia de nitratos procedentes de la agricultura, tal y como ocurre en el acuífero del Campo de Cartagena, que vierte el **Mar Menor**.

Además, los últimos estudios han permitido determinar que «45 masas de agua subterráneas presentaban un estado cuantitativo inferior al 'bueno'».

Para los acuíferos del Sinclinal de Calasparra, Caravaca, Alto Quípar, Valdeinfierno y Vélez Blanco-María, el Esquema de Temas Importantes (ETI) plantea que «resulta preciso analizar con especial detalle su evolución en estos próximos años para que, en caso de consolidarse los incumplimientos detectados con el paso del tiempo» se puedan «ajustar o priorizar si fuese necesario las actuaciones» para evitar su deterioro.

La degradación de los acuíferos subterráneos de la cuenca se atribuye en gran medida a los efectos de la sequía y «al incremento del regadío en respuesta a políticas agrarias que fomentaron la puesta en riego de grandes superficies, que se apoyó en los años 70 y 80 del siglo pasado en gran medida en la explotación intensiva de los recursos subterráneos.